

5. Actividad investigadora desempeñada.

Programas y puestos.

6. Publicaciones (Libros)*.

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

7. Publicaciones (Artículos)*.

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

8. Otras publicaciones*.

9. Otros trabajos de investigación.

10. Proyectos de investigación subvencionados.

11. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. Patentes.

13. Cursos y seminarios impartidos.

Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

14. Cursos y seminarios recibidos.

Centro y organismo, material y fecha.

15. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).

16. Actividad profesional.

17. Otros méritos docentes o de investigación.

18. Otros méritos.

19. Refrendo del currículum

1833

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error de la de 20 de diciembre de 2005, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Tecnología de Alimentos, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Se advierte error en la Resolución de 20 de diciembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2006), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Tecnología de Alimentos, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación:

En el anexo, en la página 1739, en la columna izquierda, bajo el epígrafe Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (1), donde dice: «Apellidos y nombre: Roncales Rabinal, Pedro. DNI 17.839.401», debe decir: «Apellidos y nombre: Roncalés Rabinal, Pedro. DNI 17.839.402».

Madrid, 19 de enero de 2006.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.